



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
LA PLATA,

10 DIC. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO: N° 003699

VISTO el Expediente N° 4061-1163810/21y,

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto N° 1664/2021 instruye presuntorio administrativo en las actuaciones citadas, a los efectos de deslindar responsabilidades, respecto del siniestro ocurrido con móvil municipal Marca Volkswagen modelo Voyage 1.6 MSI, dominio AB245QE, N° de inventario 197568, de propiedad municipal;

Que, el día 19/01/2021, encontrándose el vehículo estacionado en en la calle 56 entre 156 y 157 n 3086 de la Localidad de Los Hornos, siendo las 3.30hs. fue incendiado presuntamente por desconocidos;

Que la Subsecretaria de Convivencia y Control Ciudadano mas específicamente la Dirección de Asuntos Legales, procedió a realizar la investigación presumarial del hecho, así como de las conductas eventualmente punibles en el Marco del Art. 44 de la Ley 14656 Estatuto para el personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires.

Que en tal sentido se procedió a citar mediante cedula debidamente diligenciada, obrante a fs. 16, para prestar declaración en la investigación al agente Juan Gabriel VALLEJOS, quien tenia asignado el móvil al momento del siniestro;

Que de las declaraciones vertidas por el agente VALLEJOS, obrante a fs. 17 y 17 vta. No surgen elementos que permitan determinar la responsabilidad imputable a algún empleado o funcionario de la Municipalidad;

Que, la Dirección de Vehículos Oficiales, ha denunciado la baja por siniestro.

Que, consecuentemente, con la investigación realizada, se encuentra agotada la posibilidad de determinar el/los responsables del ilícito, no pudiéndose determinar no individualizar, en la investigación administrativa efectuada ningún trabajador susceptible de sumario administrativo.

Que, por lo tanto, corresponde proceder a dar por concluida la presente investigación presumarial, dictándose el acto administrativo que así lo disponga.

Por ello,

EL SEÑOR INTENDENTE

DECRETA

3010

ARTÍCULO 1º: Dar por concluida la investigación presumarial instruida en el expediente nro. 4061-1163810/2021, mediante Decreto nro. 1664/2021, por la imposibilidad de determinar responsabilidad imputable a agentes municipales, conforme lo expuesto en los considerandos del presente. respecto de los hechos acaecidos relativos al vehículo Marca Volkswagen modelo Voyage 1.6 MSI, dominio AB245QE, N° de inventario 197568, de propiedad municipal;

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Políticas Publicas en Seguridad y Justicia.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal y archívese.-

Dr. NESTOR O. PULICHINO
Secretario de Políticas Públicas
en Seguridad y Justicia
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata